

La política exterior española en 1993

Francisco Villar
Secretario General
de Política Exterior,
Ministerio de
Asuntos
Exteriores,
Madrid

Aunque de vocación abierta, como corresponde a una potencia media con una proyección exterior muy superior a su peso específico (en términos demográficos o económicos) y que además desempeña un papel activo en un mundo cada vez más interdependiente, la política exterior española en 1993 estuvo concentrada con especial intensidad en el proceso de construcción europea y en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

España, miembro no permanente del Consejo de Seguridad

En otoño de 1992, tras una larga y dura campaña, España compitió con Nueva Zelanda y con Suecia para ocupar durante el bienio 93-94 los dos puestos vacantes correspondientes al grupo occidental en el Consejo de Seguridad. La candidatura española tuvo un éxito notable al conseguir ya en la primera votación la mayoría requerida, más de los dos tercios (118) de los países representados en la Asamblea General. La candidatura neozelandesa obtuvo el otro escaño, pero en la tercera vuelta, y Suecia, pese a su muy merecido prestigio en las Naciones Unidas, no logró ser elegida.

España ingresó el uno de enero de 1993 en un Consejo de Seguridad muy diferente al de su anterior participación (1981-82). El fin de la Guerra Fría y de la confrontación este-oeste ha supuesto para el Consejo de Seguridad nuevas posibilidades, pero también nuevos desafíos y problemas en el desempeño de la responsabilidad primordial que le atribuye la carta de las Naciones Unidas de "mantener la paz y la seguridad internacionales".

Por una parte, prácticamente se ha puesto fin al uso, o abuso, del veto y, por consiguiente, al bloqueo al que habían sometido al Consejo las grandes potencias. Han surgido nuevos procedimientos de trabajo y no sólo su actividad se ha incrementado de manera notable sino que ha mejorado la efectividad de su actuación, que va desde la recomendación de medidas concretas para el arreglo pacífico de conflictos y controversias a la autorización del uso de la fuerza para poner término a una agresión, pasando por la imposición de medidas coercitivas (sanciones) tales como embargos de armas o embargos económicos de diverso alcance.

Por otra parte, sin embargo, junto a los viejos conflictos, algunos ya crónicos, han proliferado otros nuevos, de naturaleza diferente, más complejos (conflictos entre grupos étnicos o generados por nacionalismos exacerbados o fundamentalismos religiosos) y, con frecuencia, más intratables. Ante esta realidad,

no es que el Consejo de Seguridad se haya paralizado, el mecanismo funciona, con las limitaciones que supone el no ser un gobierno mundial o el reflejar la relación de fuerzas y los intereses o visiones no siempre coincidentes de sus miembros. Sin embargo, lo cierto es que a menudo no obtiene los resultados esperados, con la consiguiente frustración que ello produce.

Este es el escenario, complejo, delicado, ambivalente, en el que actúa España a lo largo de 1993. Del amplio temario del que se ocupa el Consejo de Seguridad (Angola, Burundi, Libia, Somalia, Sáhara Occidental, Mozambique, deportados palestinos, El Salvador, Haití, Camboya, Irak, Bosnia-Herzegovina, Georgia, Nagorno-Karabaj, Chipre, etc), algunas cuestiones requirieron una implicación española más directa e intensa, como por ejemplo las de Angola, Libia, El Salvador, Sáhara Occidental y los conflictos de la antigua Yugoslavia.

La paz en El Salvador fue quizás -junto con el fin del sangriento conflicto de Camboya- el mayor éxito cosechado por las Naciones Unidas en este terreno en 1993. A España,

“El Consejo de Seguridad funciona con las limitaciones que supone el no ser un gobierno mundial”

por su destacada participación en la Comisión de Verificación y Control de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) y en “el grupo de amigos” del Secretario General, le correspondió sin duda una cuota importante del mismo.

En lo que se refiere a Libia, el Consejo de Seguridad se vio obligado a reforzar y ampliar las sanciones contra este país al no haber cumplido sus autoridades las exigencias de las resoluciones previas del Consejo en relación con la entrega de los presuntos implicados en el trágico atentado aéreo de Lockerbie a la justicia escocesa o norteamericana. En cuanto al conflicto de Angola, pareció vislumbrarse un tenue rayo de esperanza al concluir el año.

En el mes de marzo, el Consejo de Seguridad examinó de nuevo la cuestión del Sáhara Occidental e invitó al Secretario General a proseguir los preparativos para la organización del referéndum de autodeterminación y a mantener consultas con las partes en el conflicto, Marruecos y el Frente Polisario, a fin de empezar cuanto antes la inscripción de

votantes a partir de las listas actualizadas del censo español de 1974. El verdadero escollo para la aplicación del plan de paz es precisamente el relativo a la ampliación del censo español sobre la base de los “criterios de saharauidad” establecidos por Pérez de Cuellar al final de su mandato. El Frente Polisario, que teme una auténtica inundación del censo con saharauis de Marruecos, los terminaría aceptando, pero persisten profundas divergencias en cuanto a su aplicación e interpretación, que el nuevo Secretario General, Bhutros Ghali, no ha conseguido reducir. Entretanto, fracasó en Nueva York un nuevo intento de diálogo directo entre las partes.

Pero, al igual que ocurriera en 1992, ningún conflicto absorbió tanto los esfuerzos y los desvelos de la diplomacia española como los de la antigua Yugoslavia y, en particular, la tragedia de Bosnia-Herzegovina.

España y los conflictos en la antigua Yugoslavia

A pesar de la relativa distancia geográfica del escenario y de la ausencia de intereses directos en la región, España es uno de los países que más se ha involucrado en los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a ayudar a encontrar una solución política a los conflictos (tanto en el frente negociador como en el de las presiones a las partes, especialmente a los serbios), a evitar su extensión a toda la región balcánica y a aliviar los indecibles sufrimientos de las poblaciones afectadas.

España actúa en casi todos los frentes diplomáticos (el Consejo de Seguridad, la Conferencia Internacional para la antigua Yugoslavia y la Unión Europea, que en diciembre lanzó un amplio plan de acción). Todos los esfuerzos han resultado baldíos. Aunque en varias ocasiones a lo largo de 1993 se estuvo a punto de alcanzar un arreglo en el conflicto de Bosnia-Herzegovina, la falta de voluntad política de los dirigentes nacionalistas de las diferentes facciones y el empeño de los “señores de la guerra” en alcanzar sus objetivos por la vía militar han echado por la borda esta posibilidad, con lo que no han hecho sino aumentar las penalidades de sus propios pueblos y la creciente frustración de gobiernos y opi-

niones públicas. Tampoco se logró un acuerdo sobre, al menos, un *modus vivendi* en las Krajinas, zonas de Croacia habitadas por serbios que escapan al control del gobierno de Zagreb, ni un compromiso entre Grecia y la antigua República de Macedonia, enfrentadas por el nombre y los símbolos de ésta.

La involucración española es aún más importante en otros terrenos. Por lo que se refiere a la asistencia humanitaria, aparte de nuestra contribución en casi un nueve por ciento al enorme esfuerzo de la Comunidad Europea (CE), habría que distinguir la ayuda directa, pública y privada, en alimentos, medicinas, material sanitario, etc. que en 1993 sobrepasó los 1.000 millones de pesetas, los programas de asistencia a refugiados y desplazados y el programa de evacuación de heridos.

En relación con la supervisión e imposición del embargo y las sanciones contra Serbia y Montenegro, España participa en la operación conjunta OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte)-UEO (Unión Europea Occidental) en el Adriático con dos fragatas y un buque de apoyo logístico. Hasta enero de 1994, nuestras fragatas habían interrogado a más de 2.700 buques mercantes, desviado a puertos italianos a 47 barcos sospechosos e inspeccionado otras 185 naves. En el Danubio, España cuenta con una patrullera y una dotación de 49 guardias civiles en la operación de vigilancia de la UEO, habiendo enviado también sendos equipos de expertos aduaneros a la Misiones de Asistencia a las Sanciones en Hungría y Macedonia.

Pero es en el marco de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para Yugoslavia (UNPROFOR), en el que la contribución española ha sido más destacada y más meritoria. En el curso de 1993 tres Agrupaciones de nuestro Ejército de Tierra (Canarias, Málaga y Madrid), con cerca de 1.200 componentes cada una de ellas, se desplegaron sucesivamente desde Split hasta las proximidades de Sarajevo a lo largo de la llamada ruta del Neretva, de elevada peligrosidad pero crucial para el traslado de asistencia humanitaria desde el Adriático hasta el interior del país. El contingente español escoltó casi la cuarta parte de la ayuda humanitaria suministrada y realizó además

labores de interposición y observación en la zona de Mostar, una de las más castigadas por los enfrentamientos entre croatas y musulmanes. En el cumplimiento de sus misiones nuestros soldados han pagado un precio muy alto, 11 muertos y más de 60 heridos.

Además de la actuación del batallón español, debe mencionarse también la presencia de oficiales españoles en los Cuarteles Generales de UNPROFOR en Zagreb y en Kiseljak y en las Misiones de Observación de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea (en este último caso acompañados por sucesivos funcionarios diplomáticos).

Los cascos azules españoles

La contribución española a UNPROFOR ha reforzado de manera significativa la participación española en operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (OMP). Es la primera vez que se han aportado fuerzas a los cascos azules (los soldados enviados en 1991 al Kurdistán iraquí habían participado en una operación multinacional de carácter humanitario fuera del marco de las Naciones Unidas), si bien España desde 1989 venía ya contribuyendo de manera destacada mediante observadores militares y policías a diversas OMP de las Naciones Unidas en Namibia, Angola, Mozambique y Centroamérica (ONUCA, Comisión de Verificación y Control de las Naciones Unidas en Centroamérica y ONUSAL). A finales de 1993, la participación española en OMP ascendía a 43 observadores militares, 105 policías y 1.186 efectivos de la Agrupación Madrid. Nuestro país empezaba a tener así un cierto protagonismo en una importante actividad de las Naciones Unidas, sometida por otra parte a profundos cambios, no tanto por la proliferación espectacular de Operaciones durante los últimos años, ni por el incremento notable de su peligrosidad, ni por el aumento exponencial de su coste, sino más bien por los cambios en su naturaleza y funciones. España está participando, pues, en el tránsito de las OMP tradicionales a unas nuevas Operaciones de Paz en las que cambian las reglas y condiciones que hasta ahora se habían venido exigiendo, se difuminan las fronteras entre el "mantenimiento" y la "imposición por la

fuerza” de la paz y se asumen tareas de enorme complejidad y dificultad (de la mera supervisión de treguas, de separación de fuerzas y de zonas desmilitarizadas, se pasa a labores de asistencia humanitaria, observación de procesos electorales, control del respeto de los Derechos Humanos, reforma del aparato institucional del Estado y reconstrucción de países destrozados por conflictos internos o internacionales).

Hacia la Unión Europea

En medio de un espeso clima de *europesimismo* inducido, entre otros factores, por las vicisitudes en los procesos de ratificación del Tratado de la Unión Europea a partir del primer referéndum danés, por la grave y persistente crisis económica, por el aumento de las tasas de desempleo, por las turbulencias monetarias y la crisis del SME (Sistema Monetario Europeo), por la frustrante incapacidad para poner término a los conflictos de la antigua Yugoslavia, la diplomacia española siguió contribuyendo con tenacidad a lo

largo de 1993 al proyecto de construcción europea. El año comenzó

con la culminación del Mercado Único y concluyó con la entrada en vigor, el uno de noviembre, del TUE (Tratado de la Unión Europea).

Con la entrada en vigor del

TUE se pusieron en marcha, entre otras cosas, las disposiciones sobre el llamado “segundo pilar”, la Política

Exterior y de Seguridad Común (PESC). La PESC, que nace con vocación de cubrir todos los aspectos de la política exterior y de la seguridad de la Unión y de potenciar su perfil y papel en el escenario internacional, supone un desarrollo pero también un salto cualitativo en relación con la anterior Cooperación Política Europea (CPE). Se articula en torno a dos instrumentos, las posiciones comunes y las acciones comunes. Los Consejos Europeos celebrados en Bruselas, el 29 de noviembre y el 10-11 de diciembre, decidieron cinco acciones comunes en relación con la ex Yugoslavia (el Plan de Acción al que me he referido más arriba), Rusia (apoyo al proceso democrático y observación de las

elecciones parlamentarias del 12 de diciembre, en la que participaron 25 observadores españoles), Sudáfrica (asistencia y observación de las elecciones de abril de 1994), el Pacto de Estabilidad en Europa (cuyo objetivo es el refuerzo de los procesos democráticos y la cooperación regional en la Europa Central y Oriental mediante la solución de problemas de minorías y fronteras) y Oriente Medio (apoyo político y económico al proceso de paz, destacando los compromisos de asistencia financiera al desarrollo de los Territorios Ocupados).

Coincidiendo con la en vigor del TUE se alcanzó un Acuerdo sobre Sedes de Instituciones Comunitarias, habiendo correspondido a España la Oficina de Armonización en el Mercado Interior de Marcas, Modelos y Diseños y la Agencia para la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Previamente, se había desarrollado y concretado al Acuerdo de perspectivas financieras del Consejo Europeo de Edimburgo de diciembre de 1992, mediante la aprobación de los Reglamentos del Fondo de Cohesión y de los Fondos Estructurales, fondos de los que España obtuvo la cantidad de seis billones de pesetas.

También mereció atención prioritaria la negociación de Protocolo Adicional al Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y la ratificación de ambos, para permitir la entrada en vigor del Espacio Económico Europeo (EEE) el uno de enero de 1994 y, por supuesto, el proceso de negociaciones de adhesión a la Unión Europea de Austria, Suecia, Noruega y Finlandia, que se espera que pueda concluir en marzo de 1994. Se trabajó, en definitiva, con intensidad tanto en el terreno de la profundización como en el de la ampliación de la Unión Europea.

Finalmente, en este capítulo, cabe reseñar la presidencia española del Grupo Schengen durante el primer semestre del año, continuación de la ya ejercida durante la segunda mitad de 1992. La segunda presidencia española se coronó con la aprobación, el 30 de junio en Madrid, de una Declaración de Ministros, en la que se constató que se cumplían todas las condiciones previas para la entrada en vigor del Convenio de Schengen excepto el reforzamiento de las fronteras exteriores y una mayor cooperación en la lucha contra la droga.

“España está participando en el tránsito de las OMP tradicionales a unas nuevas Operaciones de Paz”

La nueva arquitectura europea de seguridad

Desde 1989 estamos viviendo cambios de trascendencia histórica en el continente europeo. El viejo orden instaurado en Yalta ha desaparecido. En el nuevo contexto estratégico surgido con el fin de la Guerra Fría se ha esfumado la amenaza de un ataque masivo del Este. Sin embargo, al mismo tiempo que ha desaparecido esa amenaza masiva y unidireccional, han aparecido en nuestro entorno nuevos riesgos e incertidumbres, multifacéticos y pluridireccionales. Baste señalar la inestabilidad, actual o potencial, en Rusia y en las demás repúblicas de la antigua Unión Soviética, en Europa Central y Oriental, en Oriente Medio y en el Mediterráneo, así como los riesgos derivados de la proliferación de armas de destrucción masiva, del auge de los nacionalismos exacerbados y de los fundamentalismos religiosos y del fenómeno del terrorismo.

Este nuevo y complejo contexto estratégico reclama otro marco de seguridad en Europa. Sin embargo, este marco de seguridad, a diferencia del que se diseñara sobre los escombros de la Segunda Guerra Mundial, no puede establecerse *ex novo* ni sobre la base de una estructura única, sino que habrá de asentarse necesariamente en el entramado existente de organizaciones con competencias en el área de la seguridad en Europa: la OTAN, la Unión Europea, la Unión Europea Occidental (UEO) y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Es lo que venimos denominando "arquitectura europea de seguridad".

Desde la Cumbre de la OTAN celebrada en Londres en 1990, pero con especial intensidad a lo largo de 1993, los aliados -y entre ellos España- han estado enfrascados en el doble proceso de reafirmación y de transformación de la Alianza Atlántica. Por lo que se refiere al primero de ellos, se ha reafirmado la vitalidad y la importancia del vínculo transatlántico. Por lo que se refiere al segundo, el nuevo contexto estratégico y el desarrollo de la integración europea han impuesto nuevas tareas y nuevas estructuras a la Alianza, así como nuevas relaciones con terceros países. En pasos sucesivos, se ha adoptado un nuevo concepto

estratégico, se han ido reformando las estructuras -mandos y fuerzas- militares con el objeto de crear otras más flexibles y móviles, se ha creado el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) con los antiguos adversarios del extinto Pacto de Varsovia, se han asumido nuevas tareas de gestión de crisis y mantenimiento de la paz y se ha establecido una relación de complementariedad con la UEO.

En el contexto del desarrollo de una nueva identidad europea en materia de seguridad y defensa, los Estados miembros de la UEO -entre ellos España- han acordado potenciar el papel de esta organización en una doble dirección. Se trata de que se convierta en el componente de defensa de la Unión Europea y de que refuerce el pilar europeo de la OTAN.

Poco a poco, la UEO, aparte de definir sus misiones, se va dotando de las estructuras y de la capacidad operativa necesarias para desarrollar sus nuevas funciones. En 1993, España creó una Representación Permanente ante la UEO, tras el traslado a Bruselas del Consejo y de la Secretaría de la Organización; asignó varios oficiales a su Célula de Planeamiento; acogió en Torrejón el recién creado Centro de Satélites e identificó las unidades militares que estarán a disposición de la UEO para el desempeño de sus misiones. Por otra parte, en diciembre, el gobierno español decidió iniciar conversaciones con Francia, Alemania y Bélgica con vistas a la participación de unidades españolas en el Cuerpo de Ejército Europeo, creado en 1992 pero todavía no operativo, que, además de posibles actuaciones autónomas, estará a disposición tanto de la OTAN como de la UEO.

El tercer nivel de la arquitectura de seguridad en nuestro continente es el que podríamos denominar paneuropeo. En él cabría incluir el Consejo de Europa, por su decisiva contribución a la configuración de un ámbito de "seguridad democrática". Pero, por lo que se refiere al ámbito de la seguridad en sentido estricto, este nivel está encarnado en la CSCE, que a duras penas y con magros resultados ha proseguido en 1993 sus refuerzos por adaptarse también al nuevo contexto de la seguridad europea. España apoyó sin reservas tanto la renovación de su entramado institucional como los intentos de que la CSCE, en su vertiente de

seguridad, cumpla una triple función: la negociación de nuevos acuerdos y medidas de confianza y desarme, el diálogo permanente en materia de seguridad y la prevención de conflictos y la gestión de crisis.

En 1993 no se descuidaron las dimensiones tradicionales de la política exterior española.

Las relaciones con EEUU

Con la administración Bush, las relaciones hispano-norteamericanas habían alcanzado probablemente el nivel más alto de la historia. El nuevo Acuerdo de Cooperación para la Defensa dispuso en gran medida los recelos de un amplio sector de la opinión pública española y canceló las hipotecas del franquismo, facilitando la gradual desmilitarización y diversificación de las relaciones. Por otra parte, España, en la guerra del Golfo, había demostrado ser un aliado leal y cooperador y el peso creciente, la influencia y el prestigio de Felipe González en Iberoamérica habían contribuido a una fructífera cooperación, especialmente en Centroamérica.

Los esfuerzos de la diplomacia española durante 1993 se encaminaron a tratar de reconstruir el entramado de relaciones políticas, a todos los niveles, con la nueva administración demócrata. No fue una tarea fácil, debido principalmente al tiempo que se tomó la nueva administración para organizarse y a su concentración en la política doméstica, pero, tras las visitas a

Washington de SSMM los Reyes, del presidente del gobierno, del ministro de Asuntos Exteriores -en cuatro ocasiones- y de varios altos funcionarios españoles, puede decirse que, al concluir el año, el objetivo en gran medida se había cumplido.

La dimensión Iberoamericana

Esta será siempre una dimensión esencial de la política exterior española, al margen de coyunturas, y la base fundamental de su notable proyección.

En 1993 la diplomacia española centró la mayor parte de sus esfuerzos en los aspectos

económicos de las relaciones con los países iberoamericanos, por su incidencia importante en la consolidación de los sistemas democráticos en la región, uno de los objetivos primordiales de nuestra política iberoamericana, pero también por las oportunidades que brinda a nuestra economía una región que está dando señales de crecimiento pese a la atonía mundial. Por ello, se apoyaron los procesos de integración económica regional y se siguieron de cerca las vicisitudes del Tratado de Libre Comercio entre México, EEUU y Canadá.

Esta vertiente económica de las relaciones tuvo su plasmación en la III Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salvador de Bahía, cuyo tema fundamental fue el desarrollo sostenido. España reconoció en esta cumbre que no es posible solucionar de golpe todos los problemas de deuda, analfabetismo, salud, etc. que traban el desarrollo de las sociedades iberoamericanas y, por ello, puso especial énfasis en la puesta en marcha y consolidación de los programas adoptados en la Cumbre de Madrid de 1992 relacionados con el desarrollo social y educativo.

Al margen de la cumbre, se fomentaron los seminarios y encuentros de empresarios y agentes económicos de ambos lados del Atlántico y se atendieron los compromisos asumidos por España en sus Tratados de Amistad y Cooperación y en sus Acuerdos Globales de Cooperación con los principales países iberoamericanos, a pesar de las limitaciones presupuestarias.

Por otra parte, la diplomacia española prosiguió su incansable labor de sensibilizar a la Comisión y a los socios comunitarios sobre los problemas de Iberoamérica, especialmente con ocasión de las reuniones de San José IX, celebrada en San Salvador y CE-Grupo de Río, celebrada en Copenhague. Estos encuentros tuvieron un saldo positivo al lograrse, entre otras cosas, la extensión del sistema de preferencias generalizadas a Centroamérica y a los países andinos afectados por el narcotráfico, y el acceso a las líneas crediticias del BEI (Banco Europeo de Inversiones) para proyectos de inversión y la contribución de la CE al Comité Plurianual de Derechos Humanos en Centroamérica.

“En 1993 la diplomacia española no descuidó ninguna de sus dimensiones tradicionales”

En 1993 España siguió esforzándose en ayudar a que los procesos de pacificación y reconciliación nacional en Centroamérica culminen con éxito, asesorando y cooperando con eficacia en cuestiones cruciales como la modernización del Estado, la confección de registros y procesos electorales, la democratización de las Fuerzas Armadas, Policías y Servicios de Inteligencia y un largo etcétera. prosiguió la activa participación española en ONUSAL y el "Grupo de amigos" de Secretario General de las Naciones Unidas para la ejecución de los Acuerdos de Paz en El Salvador y se configuró un grupo similar en Guatemala. Asimismo, España siguió apoyando activamente tanto la reanudación del diálogo político nacional como el proceso económico en Nicaragua.

Las relaciones con Cuba continuaron marcadas por la preocupación ante la gravísima crisis por la que atraviesa el país y las penurias que, como consecuencia de ella, padece el pueblo cubano. Se intensificó la asistencia humanitaria y se mantuvo la postura de favorecer el proceso de diálogo y reconciliación nacional entre los cubanos con el fin de que tal proceso, de manera pacífica y gradual, pueda desembocar en un sistema político democrático y pluralista, en el que se respeten los Derechos Humanos y libertades fundamentales. Esa fue la línea seguida en los contactos con las autoridades cubanas y con destacados miembros de la oposición del régimen y de la disidencia interna, manteniéndose al mismo tiempo la tradicional posición contraria al aislamiento y a la coerción económica contra Cuba, pero favorable a la presión diplomática en materia de Derechos Humanos.

La dimensión mediterránea

Durante 1993 España continuó con su política global de amistad y cooperación con los países de Magreb encaminada a promover su desarrollo y su estabilidad en beneficio de nuestros intereses económicos y estratégicos. Esta política se llevó a cabo a través del diálogo político y las acciones de cooperación, especialmente en los sectores de mayor incidencia en el desarrollo económico y social de estos países.

Marruecos, el más próximo y más estable, fue objeto de una particular atención, como refleja la reciente Reunión Bilateral de Alto Nivel, presidida por los respectivos jefes de gobierno, que culminó con diversos compromisos en los campos político, eco-nómico-financiero, social-consular y educativo-cultural. España es actualmente el segundo socio comercial y el primer inversor extranjero en Marruecos. Las conversaciones sobre los grandes proyectos conjuntos de infraestructuras (gaseoducto euro-magrebí, enlace fijo en el Estrecho, interconexión de las redes eléctricas) prosiguieron de manera satisfactoria.

Argelia atraviesa desde hace tiempo una difícilísima situación debido a su grave crisis económica, su incierta evolución política y el alarmante deterioro de la seguridad, agravado por la campaña de actos terroristas y atentados desatados por grupos islámicos radicales, que últimamente ha incluido entre sus objetivos a ciudadanos extranjeros. Ante esta situación, a finales de año España hubo de concentrar gran parte de su atención en la seguridad de los ciudadanos españoles y en la protección de nuestros intereses, sin dejar por ello de prestar su colaboración a las autoridades argelinas para tratar de superar la crisis multidimensional en que está inmerso el país.

La diplomacia española se esforzó, por otra parte, en mejorar el estatuto de los intereses magrebíes en el seno de la Unión Europea y en promocionar nuevos Acuerdos de Asociación con estos países, habiéndose aprobado ya los mandatos de negociación con Marruecos y con Túnez. Además intentó profundizar los esquemas de diálogo y cooperación con los países del Magreb o con los países mediterráneos en general existentes en el seno de la CSCE y de la UEO e iniciar uno, por modesto que sea, en el marco de la OTAN. También hizo todo lo posible por revitalizar el Foro de Cooperación en el Mediterráneo conocido como "cinco más cinco", que lamentablemente continuó congelado debido a la crisis con Libia por los asuntos de Lockerbie y del vuelo de UTA.

Con los países árabes de Oriente Medio se consolidaron las relaciones, tradicionalmente buenas. La diplomacia española siguió muy de cerca las vicisitudes del proceso de paz árabe-

israelí iniciado en Madrid en el otoño de 1991 y, mediante gestiones discretas, trató de ayudar a su tortuoso aunque esperanzador avance. En este contexto cabe encuadrar la gira efectuada por el ministro Solana a comienzos de año a los países de la región o a su presencia en Washington, en septiembre, en la firma de la histórica Declaración de Principios acordada por Israel y la OLP. España se comprometió a contribuir financieramente a la puesta en práctica de los Acuerdos. La visita a Madrid en noviembre del presidente Arafat sirvió para establecer una comisión mixta hispano-palestina encargada de articular la ayuda española a la autonomía palestina y al desarrollo de los territorios ocupados.

Mención aparte merece el significativo impulso dado en 1993 a las relaciones bilaterales con Israel, especialmente con ocasión de la visita de Estado de SSMM los Reyes en el mes de noviembre, en el curso de la cual se firmaron varios acuerdos.

Este recorrido por la política exterior española en 1993 ha sido deliberadamente selectivo y no exhaustivo, pero no se puede dejar de reseñar el buen estado y la profundización de las relaciones bilaterales con los países vecinos, Francia y Portugal, y con los principales socios de la Unión Europea; en el África Subsahariana, la prioridad dada a nuestras relaciones con los países del África Meridional (Sudáfrica, Angola, Mozambique y Namibia) y el serio deterioro de las relaciones con Guinea Ecuatorial, bajo mínimos cuando termina el año; la falta de avances en las conversaciones con el Reino Unido sobre Gibraltar; finalmente, la creciente atención de nuestra acción exterior al mundo asiático y a su enorme potencial económico (viaje del presidente González a la India y a China), debiendo quizás resaltarse la buena marcha y la creciente intensidad de las relaciones hispano-chinas tanto en el terreno político como en el económico y comercial.